

RESOLUCIÓN No.06 de 03 septiembre del 2015

“POR MEDIO DE LA CUAL SE SANCIONA A UNOS JUGADORES DE LOS EQUIPOS PARTICIPANTES EN LOS TORNEOS DE LA LIGA ANTIOQUEÑA DE FÚTBOL”

La Comisión Disciplinaria del Torneo de Fútbol Femenino de la Liga Antioqueña de Fútbol, en uso de sus facultades legales, reglamentarias, estatutarias y actuando de conformidad con el Reglamento de Competición del Torneo de Fútbol Femenino del año 2015 y,

CONSIDERANDO:

Que es deber de la Comisión sancionar a todos aquellos Jugadores y Cuerpos Técnicos que infrinjan las normas establecidas en las Reglas de Juego,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Sancionar a las siguientes Jugadoras e integrantes del cuerpo técnico:

FECHA	CATEGORÍA	JUGADOR	EQUIPO	FECHAS	CONTENDOR
AGO 23	FEM. LIBRE	LUISA GIRALDO	ENVIGADO EFFE	1 FECHA ART 74	SELECCIÓN BELLO
AGO- 23	FEM. LIBRE	MANUELA BORDA	ENVIGADO EFFE	1 FECHA ART 74	SELECCIÓN BELLO
AGO - 23	FEM. LIBRE	DIANA PUERTA	SELECCIÓN BELLO	6 FECHAS ART 79 (b)	ENVIGADO EFFE
AGO - 30	FEM. PREJUVENIL	VALENTINA HOYOS	ESCUELA FORMAS INTIMAS	MES Y MEDIO ART 74 Y 79 (c)	ATLETICO NACIONAL
AGO - 30	FEM. PREJUVENIL	VALENCIA ORTIZ OTALVARO	CONCEJO DE MEDELLIN	2 FECHAS ART 79 (a)	PINOS CLUB

OTROS

Se da por finalizado el partido C.D. FORMAS INTIMAS Vs NUEVO MILENIO categoría FEMENINO LIBRE, queda con un marcador de 7 x 0 a favor del primero en mención.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar el contenido de la presente Resolución a los interesados en los términos legales y reglamentarios.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación, interpuestos por escrito y dentro de los términos legales para tal efecto.

Dada en Medellín, a los tres (03), días del mes de septiembre de 2015.

Original Firmado

GUILLERMO MARTINEZ LONDOÑO
Comisión Disciplinaria

Original Firmado

JUAN FERNANDO SERNA MAYA
Comisión Disciplinaria

Original Firmado

MAURICIO GIRALDO QUIROGA
Comisión Disciplinaria